

NOTIFICACION SENTENCIA 2015-0176

Juzgado 05 Administrativo de Tunja

lun 08/08/2016 13:54

Para: jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co <jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>; ciroguecha@hotmail.com <ciroguecha@hotmail.com>; procjudadm67@procuraduria.gov.co <procjudadm67@procuraduria.gov.co>; jur.novedades@fiscalia.gov.co <jur.novedades@fiscalia.gov.co>; jurnotificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co <jurnotificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co>;

Importancia Alta

📎 1 archivo adjunto (229 KB)

SENTENCIA 2015-0176.PDF;

DOCTOR (A):

**CIRO NOLBERTO GÜECHÁ MEDINA Y/O JAIRO TRUJILLO RENDÓN
MARÍA PATRICIA ALDANA OSPINA Y/O REPRESENTANTE LEGAL FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
RAÚL HERIBERTO BLANCO PROCURADOR JUDICIAL 67 EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le **NOTIFICA** LA SENTENCIA de fecha 04 de agosto de 2016 de conformidad con el artículo 203 del C.P.A.C.A. proferida en el medio de control de **NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO** radicada con el número 15001333300520150017600 instaurada por **JAIRO TRUJILLO RENDON** contra **LA NACION- FISCALIA GENERAL DE LA NACION**.

ANEXO SENTENCIA EN ARCHIVO PDF. 14 FOLIOS.

Atentamente,
LAURA MILENA SIERRA CASALLAS
Secretaria Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin05tnj@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminara de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: **7430615** o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j05admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION SENTENCIA 2015-0176

postmaster@fiscalia.gov.co

Hoy 13:54

jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co; jur.novedades@fiscalia.gov.co

Verificar a los destinatarios

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co (jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co)

jur.novedades@fiscalia.gov.co (jur.novedades@fiscalia.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA 2015-0176

Microsoft Outlook

Hoy 13:54

Verificar a los destinatarios

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

procjudadm67@procuraduria.gov.co (procjudadm67@procuraduria.gov.co)

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA 2015-0176

Microsoft Outlook

Hoy 13:54

Verificar a los destinatarios

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

ciroquecha@hotmail.com (ciroquecha@hotmail.com)

Asunto: NOTIFICACION SENTENCIA 2015-0176